

EDICTO

Yo, **FERNANDO FRIAS FONTES**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, titular de la Notaría de Cedeira, sita en Avenida da Area 12 Bajo, CEDEIRA, **HAGO CONSTAR**:-----

Que en mi Notaría, sita en la Avenida da Area, número 12 Bajo de Cedeira (15350) a requerimiento de DON MIGUEL ALVELO FRAGUELA se está tramitando un **ACTA DE INMATRICULACION DE FINCA NO INSCRITA** al amparo del artículo 203 de la Ley Hipotecaria y de la legislación notarial concordante, describiéndose la finca, según catastro, como sigue:-----

MUNICIPIO DE CARIÑO PARROQUIA DE FEAS

URBANA: REGA o CAMPO DE FUTBOL, de una extensión, según reciente medición de veintiséis áreas y cuarenta y cinco centíreas. Lindando al Norte, Luciano Fraguela, hoy María del Carmen Fraga Prieto (1020); Sur, carretera de Landoy; Este, camino a la finca de Manuel Pita Pérez; y Oeste, camino de servidumbre que separa de Amable Luaces Ramos (1015), Laureano Luaces Salgueiro (1014), Isabel María Teresa Luaces Ramos (1013); María José Pérez Panceira (1012) y Miguel Alvelo Fraguela (2579) .-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 8984801NJ8388S0001YP

INSCRIPCIÓN: No consta.-----

TÍTULO.- Les pertenece a Don Miguel Alvelo Fraguela promotor del expediente por herencia de su padre DON JAVIER ALVELO AGUIAR, formalizada en escritura autorizada por mí el día 9 de octubre de 2025, con el número 550 de protocolo.-----

Lo que se notifica genéricamente a cuantas personas puedan ostentar un derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.-----

ADVERTENCIA.- Los notificados, dentro del plazo de un mes desde la notificación tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus derechos.-----

Cedeira, a 27 de enero de 2026.-----